



RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2018, DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR LA ORDEN EDU/267/2018, DE 8 DE MARZO.

Mediante la Orden EDU/267/2018, de 8 de marzo, se convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La Resolución de 16 de abril de 2018, de esta Dirección Provincial de Educación, aprobó las listas provisionales de admitidos y excluidos derivadas del mencionado proceso, estableciendo el correspondiente plazo, al objeto de que los interesados pudieran desistir del proceso, efectuar alegaciones, subsanar los requisitos formales del proyecto de dirección o poder subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión.

Conforme al apartado séptimo.2, una vez finalizado dicho plazo, y analizada la documentación presentada,

RESUELVO

Primero.- Listados definitivos de admitidos y excluidos. Aprobar los listados definitivos de participantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, así como del centro o centros a los que optan los candidatos, derivadas de la Orden EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, que se incorporan como anexos I y II de la presente resolución.

Segundo.- Alegaciones y rectificaciones. No se han presentado alegaciones contra la Resolución de 16 de abril de 2018, de esta Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos derivados del mencionado proceso. Igualmente, no hay rectificaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos.

Tercero.- Publicación y publicidad. De conformidad con el apartado séptimo.2 de la citada Orden EDU/267/2018, de 8 de marzo, ordenar la publicación de la presente resolución y de sus anexos el día 4 de mayo de 2018 a partir de las 13 horas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Cuarto.- Recurso. Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zamora, a 4 de mayo de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN DE ZAMORA



Pdo. Fernando Javier Prada Antón

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

ANEXO I LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ZAMORA

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO			LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)	
				Nº	DD (2)	TIPO			DENOMINACION ESPECIFICA
1	BARRIOS RAMOS	MONTSERRAT	LE	1		C.E.I.P.	MATILDE LEDESMA MARTIN	ALMEIDA DE SAYAGO	LEON
				2					
				3					
				4					
				5					
2	SALVADOR TURIÑO	JULIO CESAR	ZA	1	DD	C.E.I.P.	EL PINAR	BENAVENTE	
				2					
				3					
				4					
				5					
3	GONZALEZ CABRERA	ESTHER	ZA	1	DP	C.E.I.P.	MAGDALENA ULLOA	TORO	
				2					
				3					
				4					
				5					
4	BARAJAS VILLAR	MILAGROS	ZA	1	DD	C.E.I.P.	MAGDALENA ULLOA	TORO	
				2					
				3					
				4					
				5					
5	MALILLOS ANDRES	EVA MARIA	ZA	1	DD	C.E.I.P.	NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	ZAMORA	
				2					
				3					
				4					
				5					
6	FONTANILLO PASCUAL	ANTONIA	ZA	1	DD	C.R.A.	PALACIOS DE SANABRIA	PALACIOS DE SANABRIA	
				2					
				3					
				4					
				5					
7	BLANCO VIDAL	MARIA DEL CARMEN	ZA	1	DD	I.E.S.	ALISTE	ALCANICES	
				2					
				3					
				4					
				5					

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO				LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)
				Nº	DD (2)	TIPO	DENOMINACION ESPECIFICA		
8	CORDERO MARTIN	MARIA JOSEFA	ZA	1	DD	I.E.S.O.	LOS SALADOS	BENAVENTE	
				2					
				3					
				4					
				5					
9	HUERGA GONZALEZ	LUIS	ZA	1	DD	C.E.P.A.	BENAVENTE	BENAVENTE	
				2					
				3					
				4					
				5					
10	VAQUERO PRIETO	MARIA DEL PILAR	ZA	1	DD	C.E.P.A.	BENAVENTE	BENAVENTE	
				2					
				3					
				4					
				5					

(1) Indicar si tiene su destino definitivo o es provisional de otra provincia (los que tengan comisiones de servicio se consideran dependientes de su provincia de origen: AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA).

(2) Indicar si tiene destino en el centro que solicita: DD = Destino Definitivo y lo desempeña en él; DDOT= Destino Definitivo pero presta servicio en otro centro DP = Destino Provisional.

(3) Indicar la provincia en el caso de que el candidato haya solicitado centros de otra provincia (apartado 1 de la solicitud): AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA.



ANEXO II LISTADO DEFINIVO DE EXCLUIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ZAMORA

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	PECES POYO	JESÚS ANGEL	DESISTIMIENTO DEL INTERESADO.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			